



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A DAR A CONOCER EL PROCESO Y TÉRMINOS DEL ACUERDO FIRMADO CON EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS EN MATERIA DE ARANCELES Y MIGRACIÓN, PRESENTADA POR VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA, SENADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con punto de acuerdo, por la cual se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a dar a conocer el proceso y términos del acuerdo firmado con el Gobierno de Estados Unidos en materia de aranceles y migración.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. A finales del mes de mayo del presente año, la administración del Presidente Donald Trump dio a conocer la imposición gradual de aranceles, comenzando con un 5% a todos los productos que ingresen a ese país desde México en tanto no sea resuelta la situación de inmigración de personas indocumentadas provenientes de Centroamérica principalmente.¹

Dicho anuncio fue hecho inicialmente a través de la cuenta de Twitter del actual Presidente de Estados Unidos, “El 10 de junio, Estados Unidos impondrá una tarifa de 5% a todos los productos de México que lleguen a nuestro país que estará en efecto mientras los

¹ Trump impone arancel de 5% a importaciones de México; exige frenar a migrantes, Proceso, J. Jesús Esquivel, 30 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.proceso.com.mx/586276/trump-impone-arancel-de-5-a-importaciones-de-mexico-exige-frenar-a-migrantes>

inmigrantes indocumentados entren por México a nuestro país. [...] La tarifa arancelaria aumentará gradualmente hasta que no se remedie el problema de la inmigración indocumentada [...] que será entonces cuando se removerán las tarifas. Los detalles de esto los dará a conocer la Casa Blanca”²

Esta orden ejecutiva, por parte de la administración del Gobierno de Estados Unidos, se suma a un reciente intento para acceder a una serie de recursos federales para construir un muro fronterizo entre EUA y México, a través de una declaración de Emergencia Nacional que terminó siendo frustrada judicialmente.

Cabe mencionar que esta serie de acciones además de poner en plena incertidumbre las relaciones entre ambos países, colocan en un evidente peligro la ratificación pendiente del nuevo tratado comercial celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá.³

Ante este nuevo escenario comercial impuesto por nuestro vecino del norte, se dio pie a una nueva serie de negociaciones para detener la imposición de aranceles a productos mexicanos, la cual se encuentra sujeta a la disminución de personas migrantes indocumentadas que intentan ingresar a Estados Unidos.

Hasta el momento, el mismo Secretario de Relaciones Exteriores a través de comunicados ha dado a conocer algunos detalles de la negociación realizada y de los acuerdos alcanzados con el Gobierno de Donald Trump en materia de aranceles, de los cuales manifestó que “México de acuerdo con sus principios de justicia, fraternidad, fraternidad universal ofrecerá oportunidades laborales y acceso a la salud y educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional, así como protección a sus derechos humanos”⁴

² Ibidem.

³ Ibidem.

⁴ ¿Qué acordaron México y Estados Unidos para frenar los aranceles?, Animal Político, 8 de junio 2019, consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2019/06/que-acordaron-mexico-eu-freno-aranceles/>



A raíz de lo anterior y de desconocer los detalles en específico del acuerdo alcanzado entre México y Estados Unidos en materia de aranceles, el presente punto de acuerdo tiene por objeto en solicitar la comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores ante el Pleno del Senado de la República para que sean dados a conocer.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de la manera más respetuosa la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante el Pleno de este Poder, con la finalidad de que sean expuestos tanto el proceso como los términos del acuerdo firmado con el Gobierno de Estados Unidos en materia de aranceles y migración

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Senado de la República

LXIV Legislatura

junio de 2019

Sen. Verónica Delgadillo García